



AVISO URGENTE

VACANTE EN EL IE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE CASABLANCA SUSTITUCIÓN EN EL IE SEVERO OCHOA DE TÁNGER

PROFESOR/A DE LA ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA

Contratación desde toma de posesión, hasta incorporación de funcionario sustituido.

Titulación requerida:

Ver Anexo de Titulaciones

Nacionalidad:

Ser español o nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea. También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el/la cónyuge de español/a o de un/a nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a cargo de sus progenitores.

Igualmente podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

Asimismo, se deberá cumplir con la totalidad de los requisitos que figuran en la convocatoria que puede encontrar en:

<https://www.educacionpydeportes.gob.es/marruecos/dam/jcr:e1bb5a55-6e2c-46cf-a537-ff6505d6b124/interinos2024-convocatoria-nuevas-listas.pdf>

El modelo de solicitud y de declaración de méritos (“*curriculum vitae*”) se puede descargar de la web de la Consejería, en el siguiente enlace:

<https://extranet.mecd.es:11008/marruecos/dam/jcr:149b7bd1-545a-446f-9aac-0fc375a3df10/provisiones-urgentes-solicitud.docx>

Las personas interesadas enviarán la solicitud, según el modelo indicado, junto con la documentación justificativa de reunir los requisitos de titulación, en **un único documento PDF** al correo electrónico interinos.ma@educacion.gob.es antes de las **antes de las 18 horas (hora española) del jueves 23 de enero de 2025**.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Orden EDU/1481/2009, de 4 de junio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros y programas de la acción educativa española en el exterior.



ANEXO

Especialidad: FÍSICA Y QUÍMICA

- **Licenciatura en:**

- Ciencias, sección Física o Química.
- Ciencias Físicas.
- Ciencias Químicas.
- Física.
- Química.
- Bioquímica.
- Biotecnología.
- Farmacia.

- **Ingeniería:**

- Química.
- Aeronáutica.
- Industrial.
- De Telecomunicación.
- De Caminos, Canales y Puertos.
- Naval y Oceánico.
- Geológica.
- Minas.
- Montes.
- Agrónoma.

- Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo, y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores antes enumeradas o bien una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.

- **Grado en:**

- Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos.
- Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.
- Bioquímica.
- Bioquímica y Biología Molecular.
- Bioquímica y Ciencias Biomédicas.
- Biotecnología.
- Ciencias Ambientales.
- Ciencias Experimentales.
- Farmacia.
- Física.
- Ingeniería Aeroespacial.
- Ingeniería Civil.
- Ingeniería de Diseño Industrial.
- Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.
- Ingeniería de Ecotecnologías en Procesos Industriales.
- Ingeniería de Electrónica Industrial.
- Ingeniería de Electrónica Industrial y Automática.



- Ingeniería de Electrónica y Automática Industrial.
- Ingeniería de los Recursos Energéticos.
- Ingeniería de Materiales.
- Ingeniería de Procesos Químicos Industriales.
- Ingeniería de Química Industrial.
- Ingeniería de Sistemas de Defensa.
- Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación.
- Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación.
- Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen.
- Ingeniería de Sistemas Industriales.
- Ingeniería de Sistemas y Tecnología Naval.
- Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación.
- Ingeniería de Tecnología Industrial.
- Ingeniería de Tecnología Naval.
- Ingeniería de Tecnologías de Caminos.
- Ingeniería Tecnologías de la Telecomunicación.
- Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación.
- Ingeniería de Tecnologías Industriales.
- Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía.
- Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos.
- Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.
- Ingeniería Electrónica de Telecomunicación.
- Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial).
- Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial).
- Ingeniería en Tecnología Minera.
- Ingeniería Física.
- Ingeniería Forestal.
- Ingeniería Forestal y del Medio Natural.
- Ingeniería Forestal: Industrias Forestales.
- Ingeniería Geológica.
- Ingeniería Mecánica (Rama Industrial).
- Ingeniería Minera y Energética.
- Ingeniería Naval y Oceánica.
- Ingeniería Química.
- Ingeniería Química Industrial.
- Ingeniería Radioelectrónica Naval.
- Técnica Industrial.
- Química.
- Ingeniería Agrícola.
- Ingeniería Agrícola y del Medio Rural.
- Ingeniería Agrónoma.
- Ingeniería Agroalimentaria..
- Tecnología de la Ingeniería Civil.
- Tecnologías de Telecomunicación.